

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 4, DISTRITO 13D07 EDUCACIÓN CHONE- FLAVIO  
ALFARO

ENERO – DICIEMBRE 2021

---

## INFORME PRELIMINAR

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la  
gestión

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>    1.1 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>3</b>
<b>2. RESUMEN.....</b>	<b>5</b>
<b>    2.1 OBJETIVOS GENERALES .....</b>	<b>5</b>
<b>3. COBERTURA GEOGRÁFICA.....</b>	<b>6</b>
<b>4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021<sup>1</sup>.....</b>	<b>8</b>
<b>    4.1 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN (ASRE) .....</b>	<b>8</b>
<b>    4.2 DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE.....</b>	<b>12</b>
<b>    4.3 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI .....</b>	<b>17</b>
<b>    4.4 UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>    4.5 UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO .....</b>	<b>21</b>
<b>    4.6 UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA .....</b>	<b>28</b>
<b>    4.7 UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR .....</b>	<b>31</b>
<b>    4.8 UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA .....</b>	<b>34</b>
<b>    4.9 UNIDAD DISTRITAL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES .....</b>	<b>37</b>
<b>    4.10 UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA .....</b>	<b>41</b>
<b>5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022 .....</b>	<b>42</b>
<b>6. ANEXOS .....</b>	<b>45</b>

## DATOS GENERALES

**INSTITUCIÓN:**

Dirección Distrital de Educación  
13D07 Chone - Flavio Alfaro.

**REPRESENTANTE LEGAL:**

Mg. Plácido Herlando Zambrano  
Alcívar

Director Distrital de Educación

**PERIODO DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS:**

1 enero al 31 de diciembre del  
2021.

**FECHA:**

14 de febrero del 2022.

## INTRODUCCIÓN

*“La educación es un derecho fundamental”  
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”*

### 1.1 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Con la Constitución del 2008, los ecuatorianos y ecuatorianas aprueban un Estado Constitucional de Derechos, con una estructura bajo un sistema democrático participativo, en el que la ciudadanía, en su calidad de mandante y primer fiscalizador del poder público, se involucra de manera protagónica en la propuesta y seguimiento de los planes y proyectos de cada uno de los niveles de gobierno, en el control y en el manejo transparente de los recursos públicos y, sobre todo, que exige a las autoridades una oportuna y clara rendición de cuentas, a través de la práctica activa en la lucha contra la impunidad y la corrupción.

De la misma manera, nuestra Carta Magna establece como deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía: valores, transparencia y lucha contra la corrupción; establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social; emitir informes que determinen la

existencia de indicios de responsabilidad, formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan; y, actuar como parte procesal en las causas que se instauren a consecuencia de sus investigaciones.

La Ley de Participación Ciudadana establece que el objetivo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es “democratizar las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creadas para la interlocución entre la sociedad y el Estado”

Que mediante memorando nro. MINEDUC-CZ4-2022-00390-M, Suscrito por el Coordinador Zonal 4 donde menciona lo siguiente: Al tiempo de extenderles un atento y cordial saludo, hago referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos. En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021. En su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...” (Énfasis añadido). En el marco de la normativa expuesta, mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00017-M de 14 de enero de 2022, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social,

Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2021, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados. Con estos antecedentes, me permito poner en su conocimiento los documentos de referencia necesarios para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2021, así como, los lineamientos particulares en la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EODs) de este Ministerio.

### **1.1.1 MISIÓN**

Administrar el sistema educativo Distrital y diseñar las estrategias y mecanismo necesarios para asegurar la calidad de los servicios, educativos del Distrito, desarrollar proyectos y programas educativos Distrital y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

### **1.1.2 VISION**

Ser un Sistema Educativo de calidad y calidez, que funcione en el marco del Distrito 13D07 Educación Chone-Flavio Alfaro, desconcentradamente, bajo un marco jurídico adecuado, que responda a las necesidades de desarrollo de la región, con énfasis en la participación y distribución equitativa de recursos, que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socio económico Distrital.

## **RESUMEN**

En este Resumen Ejecutivo se recogen los principales logros alcanzados en el año 2021, a través de las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, como los desafíos primordiales para el año 2022.

### **2.1 OBJETIVOS GENERALES**

- Brindar servicios educativos de calidad y calidez, a través de la elaboración de planes y programas educativos zonales que fomente la unidad de la diversidad, y el desarrollo de competencias básicas y específicas en los actores educativos, acorde con estándares

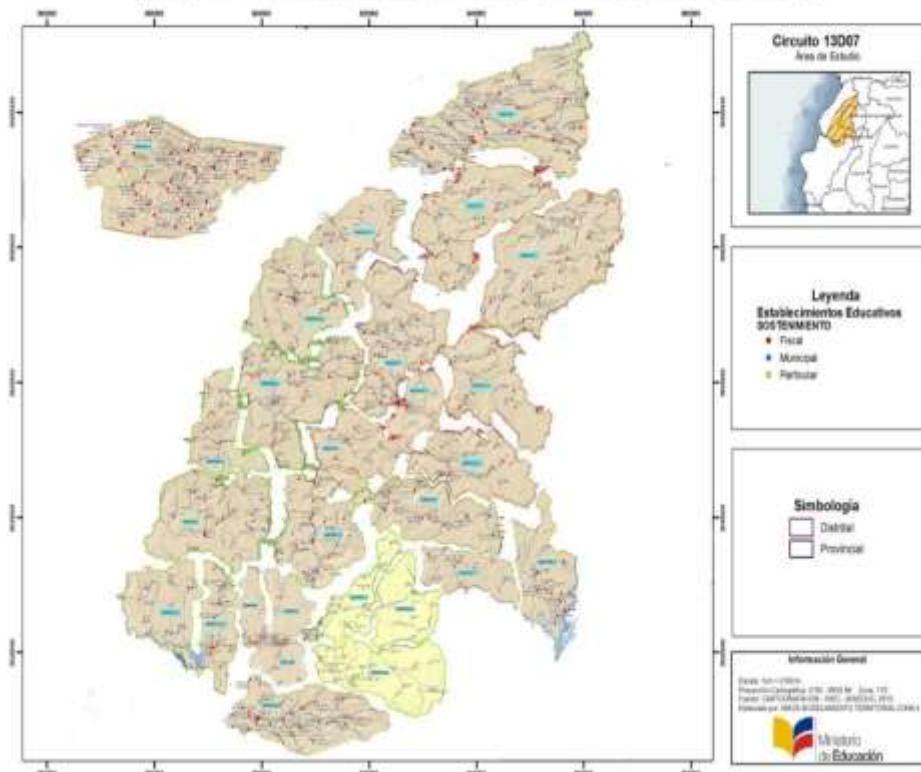
nacionales e internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en todos sus ámbitos.

- Controlar la gestión de los niveles desconcentrados para que los procesos que se desarrolle mantengan coherencia y estén articulados entre sí.
  - Dirigir los procesos administrativos, tecnológicos, pedagógicos, riesgos e investigativos que garanticen el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas de los actores del sector educativo, resaltando las características, valores y necesidades de la zona.

## COBERTURA GEOGRÁFICA

La Zona está conformada por 15 distritos dentro de los cuales se encuentra el Distrito 13D07 Educación Chone-Flavio Alfaro, ubicado específicamente en el Barrio San Felipe Calle Tarqui y Boyacá, cabe indicar que el Distrito cuenta con una extensión de 4913KM distribuidos en 28 circuitos tal como se detalla a continuación.

Zona 4 - Provincia Manabí - Distrito Chone - Flavio Alfaro



CÓDIGO	CIRCUITO	# IE
13D07C01_a	El Pueblito	15
13D07C01_b	Carlos María Castro	9
13D07C01_c	León Tolstoy	13
13D07C02	Raymundo Aveiga	9
13D07C03	Juan Montalvo N <sup>a</sup> 41	10
13D07C04_a	Eloy Alfaro	10
13D07C04_b	Manabí	12
13D07C05	Abdón Calderón	10
13D07C06_a	Manuel Acosta Mero	11
13D07C06_b	San Pedro de Oro	18
13D07C07_a	Pedro Vicente Maldonado	16
13D07C07_b	Doctor José María Egas	20
13D07C08_a	Manuel Castillo Hidalgo	15
13D07C08_b	Cayambe	10
13D07C09	Juan Cruz Aizprúa	15
13D07C10_a	Pedro Tobías Zambrano Vera	12
13D07C10_b	Carmelina Teófila Moreira	17
13D07C11_a	Barquero	8
13D07C11_b	Aníbal Andrade Solórzano	9
13D07C12_13	Carlos Pomerio Zambrano	26
13D07C14	Isidro Jaramillo Rodríguez	30
13D07C15_a	Héctor Vera Rosado	14
13D07C15_b	María Eugenia Durán Ballén	13
13D07C15_c	El Descanso De Los Romeros	17
13D07C16	Mariscal Sucre	16
13D07C17	Esperanza Alcívar de herrera	18
13D07C18	José Jeremías Vera Loor	12
13D07C19	Raymundo Aveiga Moreira	9
<b>Total De Instituciones Educativas</b>		<b>394</b>

Tabla 3.1. Circuitos del Distrito 13D07

## RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021<sup>1</sup>

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2021, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- Calidad educativa: aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- Inclusión: respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- Equidad: oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- Aprendizaje a lo largo de la vida: ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la **Dirección Distrital 13D07 Educación Chone – Flavio Alfaro**, durante el 2021, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

### 4.1 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN (ASRE)

#### 4.1.1 ANTECEDENTES

Las políticas educativas están enfocadas en mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles y modalidades del territorio ecuatoriano, a través de un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación, es decir la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el efecto, se ha establecido la utilización de herramientas y mecanismos que ayuden a identificar, reflejar de manera precisa, clara la realidad educativa tanto en forma cuantitativa y cualitativa.

#### 4.1.2 OBJETIVOS

- Actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares de la educación sobre la base de los resultados del aprendizaje.
- Consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales, posibilitando a los estudiantes el cumplimiento de esquemas educativos óptimos: y a la vez las instituciones educativas deberán desarrollar estrategias adecuadas que permitan facilitar el logro de las metas planteadas en el aprendizaje de los educandos.

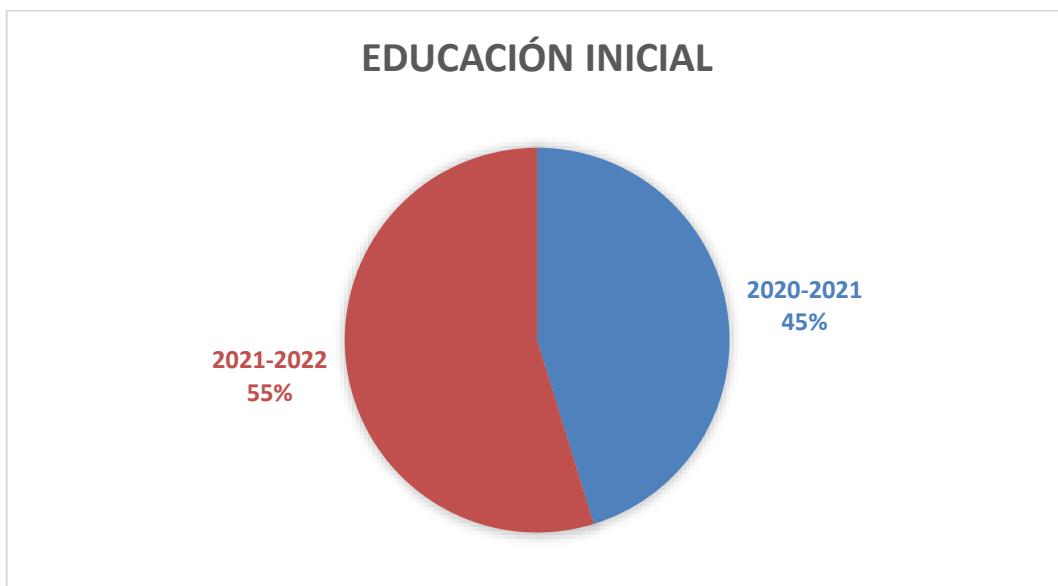
OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales, a través del proceso de asignación de cupos de régimen Costa.	De las 395 instituciones educativas del 13D07 Chone-Flavio Alfaro se asignaron 42197 cupos a estudiantes en todos sus niveles y modalidades fiscales.
Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo 2021-2022 a estudiantes de tercero de bachillerato de régimen Costa.	Entregamos 3.142 títulos de bachiller a los estudiantes del sistema fiscal, Fiscomisional y particular.
Reconocimiento de estudios realizados en el Exterior	Se atendieron 5 solicitudes, y se le extendió a cada una su debida resolución de reconocimiento.
Duplicados de títulos.	Extendimos 241 duplicados de títulos de instituciones fiscales, Fiscomisionales y particulares.
Duplicados de Actas de Grado.	Entregamos 25 duplicados de actas de grado legalizadas.
Resoluciones de Examen de Ubicación.	Elaboramos 7 Resoluciones de examen de ubicación.
Homologación de Títulos de Bachiller obtenidos en el Exterior	Atendimos favorablemente 1 solicitud de Homologación y Reconocimiento de Títulos en el Exterior, con su respectiva resolución y registrada en el sistema del MINEDUC.
Ratificaciones.	Se llevó a cabo la Ratificación de los vocales del Consejo Ejecutivo, cada uno con su respectivo registro, de fiscales 14, fiscomisional 1 y particulares 7, un total de .27
Código de Convivencia.	Registramos códigos de Convivencias. 25

Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Registramos PEI 5
Propuesta Pedagógica.	Registramos PP 287
Programa de participación Educativa (PPE)	Inscribimos PPE 10
Registro de titulación 25 años	Ingresamos 400 títulos de bachiller de las instituciones fiscales, Fiscomisionales y particulares al Sistema de Titulación 25 Años del MINEDUC
PICE	Registramos 147 PICE hasta el 31 de diciembre de 2021.
Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles	Atendimos las 39 solicitadas, con su debida resolución.
Revisión de Expedientes de Estudiantes de Tercero de Bachillerato de las Instituciones Fiscales, Fiscomisionales y Particulares.	Se revisaron los expedientes de 62 Instituciones Educativas

Tabla 4.1. Resultados Alcanzados – Unidad Distrital ASRE

**OBJETIVO 1:** Incrementar la Cobertura en Educación Inicial-Tasa de asistencia de Inicial 1 y 2 (3 a 4 años).

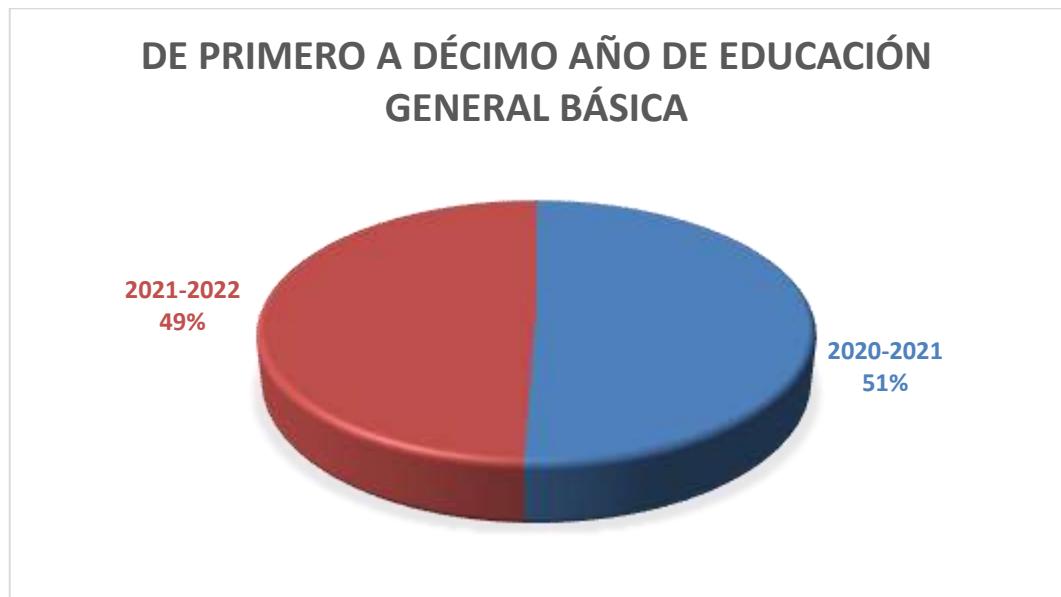
DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO		
EDUCACIÓN INICIAL	2020-2021	2021-2022
13D07	3124	3782



En atención a estudiantes de 3 a 4 años, se ha aumentado en un 10 % en la atención, con respecto al año lectivo 2020-2021, en relación en la gráfica mostramos la descripción por Distrito.

**OBJETIVO 2:** Incrementar la cobertura en Educación en General Básica, con énfasis en 1er. 8vo y 10mo años.

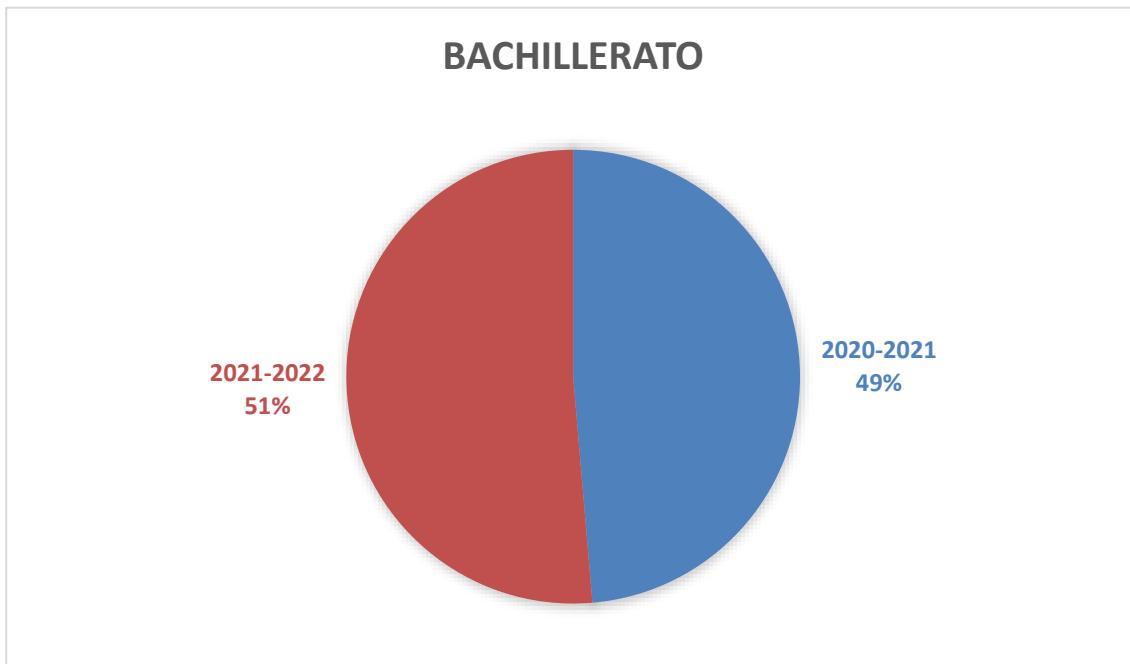
DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO		
1ERO DE BÁSICA A 10MO	2020-2021	2021-2022
13D07	9112	8902



Para el año lectivo 2021-2022, en atención a estudiantes de 5 a 14 años de edad escolar para los niveles de Básica Elemental, media y Superior, se puede apreciar que disminuyó en un 2% con relación al año anterior, debido a la deserción de estudiantes, cambio a escuela particulares, falta de conectividad, equipos informáticos y otros, debido varios factores tales como socioeconómico.

**OBJETIVO 3:** Incrementar la cobertura en Bachillerato.

DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO		
EDUCACIÓN INICIAL	2020-2021	2021-2022
13D07	8692	9176



## 4.2 DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE

### 4.2.1 ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación comprometido con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, fomentar iniciativas que promuevan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica.

Otra de sus funciones es el velar y garantizar las condiciones para la protección de esta población en el marco del respeto a sus derechos y principios mencionados en el artículo 2 de la LOEI.

**LOEI Art 2 literal ii:** Principios (Transparencia, exigibilidad y rendición). Se garantiza la transparencia en la gestión del Sistema Educativo Nacional, en consecuencia, la sociedad accederá a la información plena acerca de los recursos empleados y las acciones tomadas por los actores del Sistema Educativo, para determinar sus logros, debilidades y sostenibilidad del proceso. Para el efecto, se aplicarán procesos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación a través de un sistema de rendición de cuentas.

A fin de dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, se ha considerado pertinente fortalecer como instancias neurálgicas de los procesos preventivos y de desarrollo integral, a los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE),

Organismos incorporados dentro de las instituciones educativas que velan por la Convivencia Armónica y el desarrollo de habilidades para la vida.

#### **4.2.2 OBJETIVOS**

Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

#### **4.2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y no violencia.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.
- Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de los estudiantes; y
- Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### **4.2.4 DESARROLLO**

El Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo que se proyecta desde la perspectiva de desarrollo humano, la estrategia de atención y acompañamiento que está dirigido a fortalecer habilidades de

convivencia armónica, basadas en una cultura de paz y no violencia y el desarrollo de habilidades para la vida en el marco del Buen Vivir. Tiene como objetivo principal promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, bienestar e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir, bajo los siguientes ejes:

- Promoción y prevención
- Detección
- Intervención
- Derivación
- Seguimiento
- Acompañamiento

PROCESO	OBJETIVO	BENEFICIADO
Violencia intrafamiliar detectado en las diferentes Instituciones Educativas y ejecutados los procesos de acuerdo a las rutas y protocolos del MINEDUC	Garantizar el bienestar emocional y la No vulneración de derechos de los NNA en el entorno familiar desde el ámbito educativo	22 niños, niñas y adolescentes
Adolescentes en situación de embarazo las mismas que se ha trabajado en talleres de prevención desde el Sistema Educativo garantizando el derecho a la Educación	Garantizar la permanencia en el sistema educativo a las adolescentes en situación de embarazo y vulneración de derecho	80 adolescentes detectadas en embarazo
Contención emocional	Brindar estrategias de control de emociones en situación de crisis, e intervenir en primeros auxilios psicológicos	3000 Personas capacitadas en contención emocional entre en la comunidad educativa de las diferentes I.E
Llamadas telefónicas	1080 llamadas telefónica a los padres, madres de familia o representantes legales, por	Sensibilizar a los estudiantes y padres de familia en el

	motivos de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes por diferentes detecciones en la I.E	cumplimiento de actividades
Visitas a los domicilios de las familias de los estudiantes	Realizar visita domiciliaria a los estudiantes que por una u otra causas no están activos, o no contestan las llamadas telefónicas o no han presentados actividades académicas u otro motivos	536 visitas domiciliarias
Talleres en temas generales a las diferentes Instituciones Educativas:	Proveer de herramientas de prevención y promoción al personal de las diferentes I.E por medios de talleres, y estos a su vez replicar con la Comunidad Educativas.	Directivos, Docentes, familia, Estudiantes, personal DECE

Tabla 4.2. Resultados Alcanzados – DECE

Las actividades realizadas desde el mes de enero 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Casos detectados y atendidos en el DECE, por diferentes problemáticas presentadas	Violencia intrafamiliar detectado en las diferentes I.E y ejecutados los procesos de acuerdo a las rutas y protocolos del Mineduc	Contención emocional	Talleres en temas generales a las diferentes Instituciones Educativas :	Llamadas telefónicas	Visitas a los domicilios de las familias de los estudiantes	Adolescentes en situación de embarazo	Casos derivados Junta Cantonal de Protección de Derechos - Fiscalía - MSP	I.E Participantes en Puntos de Reencuentro	Cobertura del Programa Educando en Familia	Estudiantes a quienes se les aplicó la Entrevista de Aspecto Socioemocionales	
1656	22	3000	460	1080	536	80	84	129	40	22784	19952

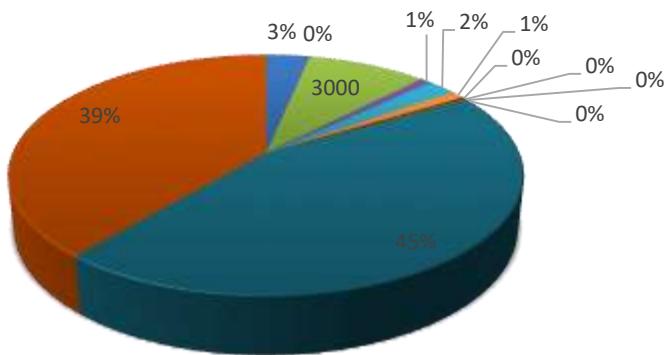
#### Nudos Críticos:

- Falta de Profesionales DECEs, ya que no se cumple con lo enmarcado en el Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, recalco que se brindó Acompañamiento, intervención oportuna, Capacitaciones, atención, intervención, detección y

seguimiento a todos los miembros de la Comunidad Educativa del Distrito Chone – Flavio Alfaro.

- Chone – Flavio Alfaro al ser un Cantón que posee un 70% de comunidades están ubicadas en sectores rurales y la conectividad a las Redes informáticas o sociales son escasas se obstaculizo el trabajo realizado por este medio; por cuanto nos trasladamos a territorio para poder cumplir con el objetivo trazado.
  - Falta de involucramiento de los Padres o Representantes Legales en el Sistema Enseñanza – Aprendizaje, ya en ciertos casos no hubo el control, apoyo o seguimiento en la realización de las actividades estudiantiles enviadas por los Docentes a sus representados, incumpliendo con el cronograma trazado para la entrega del Portafolio.

## ACTIVIDADES REALIZADAS DE CEDE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



- Casos detectados y atendidos en el DECE, por diferentes problemáticas presentadas
    - Violencia intrafamiliar detectado en las diferentes Instituciones Educativas y ejecutados los procesos de acuerdo a las rutas y protocolos del Mineduc
    - Contención emocional
  - Talleres en temas generales a las diferentes Instituciones Educativas:
    - Llamadas telefónicas
    - Visistas a los domicilios de las familias de los estudiantes
  - Adolescentes en situación de embarazo

## 4.3 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI

### 4.3.1 ANTECEDENTES

El Ecuador al igual que muchos países ha pasado por diferentes etapas y modelos de atención educativa para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad. En la actualidad se han realizado significativos avances en la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo. El Ministerio de Educación tiene el reto de proporcionar una cultura común a todos los estudiantes, que evite la discriminación y desigualdad de oportunidades, respetando al mismo tiempo sus características y necesidades individuales. Con la misión de “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

Por ello; se implemente el Servicio Educativo Acompañamiento psicopedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad que se ejecuta en el nivel desconcentrado (distrito educativo) a través de las **UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI**, quienes ofrecen un servicio educativo especializado a nivel nacional, que se encarga de la inscripción, evaluación, asesoramiento e intervención psicopedagógica a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y/o en situación de vulnerabilidad, en las ofertas educativas (ordinarias y extraordinarias), en los programas y servicios educativos en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.

### 4.3.2 ALCANCE

El presente informe da a conocer las actividades realizadas por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión de la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone- Flavio Alfaro, durante el año 2021.

### 4.3.3 OBJETIVOS

Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el sistema educativo de los niños niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad en el sistema educativo.

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Incluir al sistema educativo estudiantes con necesidades educativas específicas, garantizan ando permanencia, promoción y culminación.	Se han incluido 12 estudiantes dentro del sistema educativo en las instituciones ordinarias, y se ha logrado trasladar de las instituciones ordinarias a 4 estudiantes que requieren de atención en la especializada.
Realizar el proceso de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes asociados y no asociados a la discapacidad.	Durante este año se realizaron 252 evaluaciones psicopedagógicas, para realizar la debida adaptación curricular
Orientar al padre de familia como asumir el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativa asociados y no asociados a la discapacidad.	Se ha orientado 252 padres de familia, convirtiéndose en soporte de apoyo con sus representados en el proceso educativo.
Asesorar al docente para dar continuidad al proceso educativo de los estudiantes.	Se asesoró 378 docentes a cargo de estudiantes con necesidades específicas asociados y no asociados a la discapacidad, fomentando culturas inclusivas dentro de sus instituciones.

Tabla 4.3. Resultados Alcanzados – UDAI

## 4.4 UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

### 4.4.1 ANTECEDENTES

Con base a este antecedente: *“Elaborar y consolidar informes de micro planificación, sobre la base de la información de las sedes Circuitales, para la asignación de partidas docentes, la reorganización de la oferta educativa, y la apertura y cierre de instituciones educativas, que garantice el acceso, la cobertura y la calidad educativa, Realizar propuestas de optimización del recurso docente en las instituciones educativas del distrito.*

*Emitir informes técnicos para determinar la necesidad de docentes en las instituciones educativas del distrito.*

*Registros consolidados de necesidades institucionales atendidas y por atender con base en información generada por los circuitos y las instituciones que lo conforman.*

*Elaboración de distributivos de trabajo de las instituciones educativas.*

*Informes técnicos para la reubicación de partidas de docentes en un mismo distrito bajo las directrices emitidas por la autoridad superior.” se obtiene los siguientes resultados alcanzados:*

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Informes técnicos para la reubicación de partidas de docentes en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro bajo las directrices emitidas por la autoridad superior.	Se emitieron 8 informes para reubicaciones de docentes según necesidades de las instituciones educativas
Reapertura de instituciones educativas en el Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro	<p>Se reaperturaron 3 instituciones Educación: Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral con AMIE 13H01055</p> <p>Raúl Vera Pinargote con AMIE 13H01811</p> <p>Segunda Cervanda Loor 13h01032</p>
Actualización de archivo maestro para el cierre del periodo lectivo 2020-2021 de las 396 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito.	Se actualizaron 397 Archivos maestros de cierre en el periodo 2021
Actualización de archivo maestro para el inicio del periodo lectivo 2021-2022 de las 396 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito.	Se actualizaron 396 Archivos maestros de inicio en el periodo 2022
Ampliaciones de niveles en Instituciones Educativas en el Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro	<p>Se realizaron 8 ampliaciones de Ofertas en Instituciones Educativas:</p> <p>UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE AMIE 13H01735</p> <p>UNION Y PRIGRESO AMIE 13H04786</p>

	<p>UNIDAD EDUCATIVA PEDRO ANTONIO VEGA AMIE 13H01775</p> <p>UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LEV VIGOTSKY AMIE 13H04831</p> <p>UNIDAD EDUCATIVA MARIA MONTESORI AMIE 13H00903</p> <p>UNIDAD EDUCATIVA RAYMUNDO AVEIGA AMIE 13H00943</p> <p>UNIDAD EDUCATIVA COLON ARTEGA GARCIA AMIE 13H05404</p> <p>UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO VERA AMIE 13H04540</p>
Creación de Instituciones Educativa en el Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro	<p>Se realizaron 2 creaciones de Ofertas en Instituciones Educativas:</p> <p>UNIDAD EDUCATIVA SAN AGUSTIN AMIE 13H05446</p> <p>UNIDAD EDUCATIVA MARIANA DE JESUS AMIE 13H05447</p>
Elaboración y consolidación del POA y PAI Institucional del Distrito desde enero a diciembre 2021.	Consolidación del POA Y PAI de los meses de enero a diciembre del 2021(12)

**Tabla 4.3.** Resultados Alcanzados – Unidad Distrital de Planificación

La Unidad Distrital de Planificación realizó al 100% las actividades establecidas de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación y según lo indicado en el Art. 24.- Planificación y Art. 45.- Gestión de Planificación Unidad Responsable:

División Distrital de Planificación en la Dirección Distrital 13D07 Chone  
Flavio Alfaro.

#### **4.5 UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO**

##### **4.5.1 OBJETIVO**

Remitir la Unidad Distrital de Talento Humano el respectivo informe técnico donde se detallara todas las acciones, estrategias y procesos ejecutados por esta Unidad con la finalidad de cumplir con las políticas. Directrices, disposiciones del Ministerio de Educación para fortalecer los procesos administrativos y Educativos en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

##### **4.5.2 DESARROLLO**

Como en toda administración pública al final del año fiscal se debe presentar la rendición de cuentas la misma que se refiere al proceso en el que todos los servidores públicos el accionar responsable por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización

La Unidad Distrital de Talento Humano del Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro, la misma para llevar de mejor manera implementa y ejecuta sobre la metodología de los ejercicios de rendición de cuentas para explicar cada uno de los procesos ejecutados por los responsables de cada proceso dentro de la Unidad de Talento Humano en la de sistematizar y preparar la información de cuentas en un lenguaje claro y preciso.

#### **GESTION DOCENTE**

Es de indicar que en el sistema de gestión docente (KRUGGER) se ha actuado de acuerdo a lo requerido por las autoridades y docentes en cuanto a actualización de datos, así como también en la entrega de acciones de personal a docentes que se beneficiaron del proceso de sectorización docentes a través del sistema que publicó el MINEDUC, con la finalidad de ayudar a los docentes que querían estar más cerca de sus domicilios. Se ha elaborado los ceses de funciones de los docentes que se acogieron a la jubilación voluntaria y jubilación por discapacidad y acciones de personal que recategorización y ascenso en la categoría correspondiente.

- **Sectorización 1 a 1**
  - Mes de abril: 2
  - Mes de Mayo: 2
- **Recategorización años 2020-2021: 101**

Así mismo se han realizado las acciones a docentes por concepto de reubicación de institución que por necesidad institucional fueron reubicados en otras instituciones.

### REUBICACIÓN DESDE ENERO HASTA NOVIEMBRE DEL 2021

- Acciones de personal de reubicación- 50
- Cabe indicar que en el mes de enero del 2020, también se elaboraron en el SGD los contratos de servicios ocasionales y a los docentes de educación regular así como a los docentes del programa FATP. Contratos Ocasionales
- Docentes: 249
- Contratos Ocasionales Programa FATP: 37

### JUBILADOS- ACCIONES DE PERSONAL

- Voluntaria: 30 LOEI – LOSEP 1 - Código de trabajo 2
- Discapacidad: 3 LOEI -LOSEP 1 - Código de trabajo 1
- Obligatoria: 1 LOEI
- Destituidos: 3 LOEI
- Fallecidos: 4 LOEI

### REFERENTE AL PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE, TENEMOS LOS SIGUIENTES:

SECTORIZACIÓN DOCENTE				
NUMERO	TIPO	DISTRITO	FECHA	VALIDADOS
3	1 A 1	13D07	08 DE NOVIEMBRE DE 2021	
15	GENERAL	13D07	09 DE DICIEMBRE 2021	
TOTAL: 18				

Como no podía faltar el proceso de QSM7 y QSD5, el cual se detalla a continuación.

CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MERITO QSM7				
VALIDACION	LIBERADA	FECHA	VALIDACION DE DOCUMENTOS Y GENERACIÓN DE ACTAS EN EL SISTEMA GESTIÓN DOCENTE	PARTIDAS QUE DEJAN LOS GANADORES DEL CONCURSO QSM7
55	1 PARTIDA	25 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE		

NUMERO	FECHA	INFORME	
47	22 DE NOVIEMBRE DE 2021	NRO. 014-UNP-13D07-JHAZ-2021	
<b>CONCURSO DE OPOSICION Y MERITO QSD5- 13D07</b>			
NUMERO	INSTITUCIONES	VACANTES	PARA JUNIO ESTA PREVISTO FINALIZAR EL CONCURSO
5	5	5	

Cuando existe partidas disponible cada mes se la sube y autoriza en la plataforma Educa-Empleo una vez con el aval y autorización de Planta Central del Ministerio de Educación de contratos y nombramientos provisionales categoría G.

EDUCA-EMPLEO				
NUMERO MES	MARZO	NUMERO	MODALIDAD	INGRESO
		2	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES Y CONTRATO OCASIONAL	1 DE MARZO DE 2021
	SEPTIEMBRE	9	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
	OCTUBRE	2	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	1 DE OCTUBRE DE 2021
	DICIEMBRE	1	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>TOTAL</b>		14		

En cuanto a las jubilaciones de docentes que pertenecen al Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro y el ingreso al sistema de Reliquidación de la Ley Interpretativa, tenemos los siguientes:

JUBILACIONES						
MARZO	LOSEP	LOEI	CT	VOLUNTARIA	DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA
JUNIO		20		X		
	LOSEP	LOEI	CT	VOLUNTARIA	DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA
	2			1	1	
AGOSTO	LOSEP	LOEI		VOLUNTARIA	DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA

		1			1				
<b>SEPTIEMBRE</b>	LOSEP	LOEI	C.T	VOLUNTARIA	DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA			
		10	2	11	C.T.1				
<b>NOVIEMBRE</b>	LOSEP	LOEI	C.T	VOLUNTARIA	DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA			
						1-LOEI			
						1			
<b>TOTAL</b>									
<b>EXPEDIENTES DE JUBILADOS</b>									
<b>AÑO</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>EXPEDIENTES</b>		<b>ENTREGADO A ZONAL 4 PARA SU VALIDACION PARA PLANTA CENTRAL</b>					
2018	MDT-2018-0144	32							
2020	MDT-2018-185	106							
<b>INGRESO AL SRLI</b>									
<b>AÑO</b>	<b>FECHA</b>	<b>INGRESO AL SISTEMA</b>							
2008	11 DE DIEMBRE 2021	EXPEDIENTES		CUR DE PAGO					
2009		45		45					
2010									

En lo concerniente a traslado por Bienestar Social externos e internos.

<b>TRASLASDO POR BIENESTAR SOCIAL EXTERNO E INTERNOS</b>				
RESOLUCIÓN	FECHA	ZONA	DISTRITO	PARROQUIA
RESOLUCION Nro. MINMEDUC-CZ1-2021-00350-R	1 DE NOVIEMBRE 2021	8	13D07	CHONE
INFORME	18 de octubre 2021	4	13D07	CANUTO
<b>REUBICACIONES</b>				
MEMORANDOS	FECHA	MOTIVO		
50	DE ENERO NOVIEMBRE DE 2021	DISPOSICION DE REHUBICACION POR NECESIDAD INSTITUCIONAL		

En el caso de las jubilaciones voluntaria no programada.

<b>RENUNCIA VOLUNTARIAS NO POR JUBILACION</b>			
NUMERO	TRAMITE	FECHA	MOTIVO
1	MINEDUC-CZ4-13D07-UDAC-2021-2449-E	19 DE SEPTIEMBRE DE 2021	RENUNCIA VOLUNTARIA por ASUNTOS PROFESIONALES-NO PROGRAMADA SIN EDAD Y APORTACIONES AUN NO COMPLETAS,

Se indica que actualmente el Distrito 13Do7 Chone-Flavio Alfaro, cuenta con 66 personas amparados en Código de Trabajo.

La Unidad Distrital de Talento Humano ejecutó el proceso de la Adquisición de Kit de Uniformes para el personal sujeto al Código de Trabajo.

KIT DE UNIFORMES DEL CODIGO DE TRABAJO				
NUMERO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ENTREGA AL PERSONAL C.T.	
65	11 DE OCTUBRE DE 2021	30 DE NOVIEMBRE DE 2021	06 DE DICIEMBRE DE 2021	

La Unidad Distrital de Talento ejecutó el proyecto de capacitación dirigido al Personal amparado bajo el Código de Trabajo sobre relaciones humanas.

CAPACITACION AL PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO				
NUMERO	FECHA	GRUPO	GRUPO	CANTON
53	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021	1		CHONE
12	25 DE SEPTIEMBRE DE 2021		2	FLAVIO ALFARO

Se llevó a efecto sumario administrativo por abandono de Puesto de trabajo.

SUMARIO ADMINISTRATIVO LOEI			
NUMERO	FECHA	RESOLUCION	ESTADO
1	09 DE NOVIEMBRE 2021	007-JDRC-13D07-221-R	TERMINADO DESTITUCION

En referencia a las licencias que se tramitan en el Distrito, tenemos las siguientes:

LICENCIAS- LOSEP-LOEI C.T			
MES	MATERNIDAD	PATERNIDAD	ENFERMEDAD
ENERO	2	0	19
FEBRERO	0	1	12
MARZO	5	4	29
ABRIL	1	0	9
MAYO	4	2	21
JUNIO	2	0	35
JULIO	1	0	36
AGOSTO	4	1	23

SEPTIEMBRE	4	1	24
OCTUBRE	6	2	30
NOVIEMBRE	1	1	26
DICIEMBRE	1	1	16
<b>TOTAL: 324</b>	<b>31</b>	<b>13</b>	<b>280</b>
<b>VACACIONES</b>			
MES	LOSEP-LOEI C.T		
ENERO	10		
FEBRERO	45		
MARZO	34		
ABRIL	34		
MAYO	10		
JUNIO	10		
JULIO	21		
AGOSTO	13		
SEPTIEMBRE	39		
OCTUBRE	22		
NOVIEMBRE	35		
DICIEMBRE	26		
<b>TOTAL: 290</b>			

## BIOMÉTRICO

En la Unidad Distrital de Talento Humano se lleva el registro del sistema de Reloj Biométrico de todo el personal que labora en planta, donde se verifica el ingreso y salida, así como también las inasistencias que en ocasiones ha sido justificadas con certificado médico y permisos otorgados por los responsables de las Unidades a quien corresponda y de la autoridad superior en el tiempo establecido.

## IESS

Se efectuaron avisos de salidas de los funcionarios que se acogieron al proceso de jubilación por Discapacidad, No obligatorias, así también a los compañeros que realizaron renuncias voluntarias y fallecimiento.

Se han realizado los siguientes trámites en el Sistema del IESS

- Avisos de Salidas:
- Destitución: 3
- Jubilación: 51
- Renuncia: 5
- Fallecidos: 4
- Avisos de Entrada:

- LOEI: 15
- LOSEP: 1
- Código de trabajo: 1

## ARCHIVO DIGITAL

Se lleva la responsabilidad del sistema de archivo físico y digital del departamento y el archivo del proceso de jubilación, supresión de partida, informes, archivos del personal docente y administrativo y las evaluaciones de desempeño actualizado, de los servidores públicos de esta Dirección Distrital, también de cada uno de los trámites que ingresan a solicitar trámite por cualquier índole administrativo salvaguardando la información.

## SIITH. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO FORM 1 METAS POR UNIDAD-FORM2 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES AÑO 2021.

Se subió a la plataforma del SIITH a todo el personal bajo régimen LOSEP, los formularios FORM 1 METAS POR UNIDAD-FORM2 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES AÑO 2021, se concluyó con el proceso de Evaluación de Desempeño, obteniendo las notas finales de cada servidor. Es de indicar que la evaluación de desempeño obtuvo resultados excelente en el desempeño laboral.

## COMPROMISO DE LA UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Esta Unidad tiene como una de sus metas es de integrar y brindar tanto al usuario interno y externo un servicio de calidad , calidez y eficiencia enmarcado en la ley y los valores humanos, ya que nos caracterizamos por el centro de conexión entre todos los servidores públicos vinculados a esta Dirección Distrital, es de indicar que a pesar de enfrentamos la pandemia del COVID-19 y sus variantes estamos como un buen soldado al pie del cañón para que los servicios sean oportunos y ante todo trabajando que existe un buen clima laboral, con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y el COE nacional y cantonal , con lo que liderando la planificación del talento humano.

## PERSPECTIVAS DE LA UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Todos los servidores públicos, autoridades, estudiantes, padres de familia y usuarios inmersos en el proceso administrativo, son las piezas más importantes para el Ministerio de Educación, por lo que la gestión del Talento Humano de forma correcta, oportuna y eficiente es una de las

actividades esenciales para alcanzar los objetivos y llevar al Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, a tener su espacio y representatividad en los niveles altos de acometividad.

Un buen clima laboral influye positivamente en el trabajo mancomunado en la que el equipo de trabajo, es valorado y vistos como aliados y colaboradores, por lo que la gestión de Talento Humano.

#### 4.6 UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

##### 4.6.1 OBJETIVOS

Supervisar el manejo de recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección Distrital 13d07 Chone-Flavio Alfaro.

##### 4.6.2 DESARROLLO

El presupuesto asignado al Distrito 13d07 en el año 2020 fue de USD 38360466.71 el mismo que contribuyó al cumplimiento de la política educativa con un porcentaje de ejecución del 99.95% y ejecutado en los siguientes grupos de gastos:

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto codificado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
510000	EGRESOS EN PERSONAL	29.313.384,69	29.313.384,69	100,00
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.049.088,22	1.049.088,22	100,00
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	174.451,29	174.385,36	99,96
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	131.573,45	131.573,45	100,00
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	7.503.912,13	7.487.924,67	99,79
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.839,49	1.338,10	34,85
990000	OTROS PASIVOS	184.217,44	184.217,44	100,00

En lo que se refiere a la ejecución de los Grupo de Gastos 530000 y 570000, se aplicó lo que dicta la Ley Orgánica de Contratación Pública, la misma que establece los procedimientos a seguir para la adquisición de bienes y servicios, y en aplicación a esta se ejecutaron los siguientes procesos:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN		
	Adjudicados		Finalizados					
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total				
Ínfima Cuantía	36	48510	36	48510	<a href="https://educacionec-my.sharepoint.com/personal/favian_rivera_educacion_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffavian%5Friyera%5Feducacion%5Fgob%5Fec%2FDocuments%2FCOMPRAS%20PUBLICAS%202021">https://educacionec-my.sharepoint.com/personal/favian_rivera_educacion_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffavian%5Friyera%5Feducacion%5Fgob%5Fec%2FDocuments%2FCOMPRAS%20PUBLICAS%202021</a>			
Publicación	0	0	0	0				
Licitación	0	0	0	0				
Subasta Inversa Electrónica	2	455550	2	455550				
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0				
Concurso Público	0	0	0	0				
Contratación Directa	0	0	0	0				
Menor Cuantía	0	0	0	0				
Lista corta	0	0	0	0				
Producción Nacional	0	0	0	0				
Terminación Unilateral	0	0	0	0				
Consultoría	0	0	0	0				
Régimen Especial	0	0	0	0				
Catálogo Electrónico	177	128021,26	177	128021,26				
Cotización	0	0	0	0				
Ferias Inclusivas	0	0	0	0				
Otras	0	0	0	0				

**CEDULA PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTOS**



**MINISTERIO DE FINANZAS**

**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada**

**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 140, Unidad Ejecutora = 6672

- Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 04/02/2022

HORA : 12:5:16

REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000	EGRESOS EN PERSONAL	30,945,879.78	-1,632,295.07	29,313,384.69	0.00	29,313,384.69	29,313,384.69	29,313,384.69	0.00	0.00	0.00	100.00
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,656,931.10	-607,842.88	1,049,088.22	0.00	1,049,088.22	1,049,088.22	1,049,088.22	0.00	0.00	0.00	100.00
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	4,877.59	169,573.70	174,451.29	0.00	174,451.29	174,385.36	174,385.36	0.00	65.93	0.00	99.96
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	132,371.45	-798.00	131,573.45	0.00	131,573.45	131,573.45	131,573.45	0.00	0.00	0.00	100.00
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	5,714,969.85	1,788,942.28	7,503,912.13	0.00	7,487,924.67	7,487,924.67	7,487,924.67	15,987.46	15,987.46	0.00	99.79
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	80,189.09	-76,349.60	3,839.49	0.00	1,338.10	1,338.10	1,338.10	2,501.39	2,501.39	0.00	34.85
990000	OTROS PASIVOS	35,852.55	148,364.89	184,217.44	0.00	184,217.44	184,217.44	184,217.44	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL :</b>		<b>38,570,871.39</b>	<b>-210,404.68</b>	<b>38,360,466.71</b>	<b>0.00</b>	<b>38,341,977.86</b>	<b>38,341,911.93</b>	<b>38,341,911.93</b>	<b>18,488.85</b>	<b>18,554.78</b>	<b>0.00</b>	<b>99.95</b>

Activar Windows

#### 4.7 UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

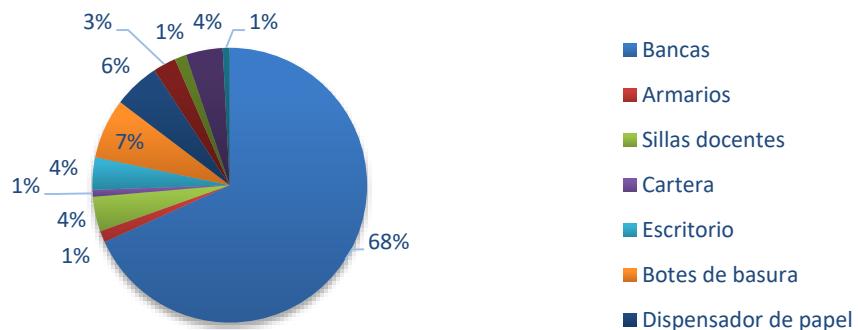
A través de la Unidad Distrital de Administración Escolar, Operaciones y logística y Gestión de Riesgo se realizan diversos procesos para el buen funcionamiento de las instituciones educativas basados en las disposiciones emitidas.

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
<p><b>INTERVENCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D07</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento en sistema eléctrico de 2 instituciones educativas Manabí Y Barquero.</li> <li>• Demolición de estructura de concreto en mal estado en la Unidad Educativa Juan Montalvo.</li> <li>• Mantenimiento de baterías sanitarias en la Unidad Educativa Amazonas</li> <li>• Mantenimiento menor de 3 instituciones educativas Manabí, Camilo Giler y Aurelio Salazar y Josefa Vera de Aray.</li> <li>• Se realizó la inspección de 146 instituciones educativas que presentaron el oficio respectivo para el retorno progresivo a clases.</li> <li>• Se realizaron visitas a 250 instituciones de nuestro distrito, monitoreando estado físico de las mismas y sus necesidades.</li> </ul>
<p><b>DOTACIÓN DE MOBILIARIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS REAPERTURADAS Y CON FALTANTES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>GABRIELA MISTRAL</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 29 Bancas</li> <li>✓ 2 Armarios</li> <li>✓ 2 Sillas docentes</li> <li>✓ 1 Cartera</li> <li>✓ 2 Escritorio</li> <li>✓ 6 Botes de basura</li> <li>✓ 6 Dispensador de papel</li> <li>✓ 2 Dispensador de jabón</li> <li>✓ 2 Mesa de computadora</li> <li>✓ 3 Pizarra</li> <li>✓ 1 Punto ecológico</li> </ul> </li> <li>• <b><u>RAÚL VERA PINARGOTE</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 17 Bancas</li> <li>✓ 2 Armarios</li> <li>✓ 2 Sillas docentes</li> </ul> </li> </ul>

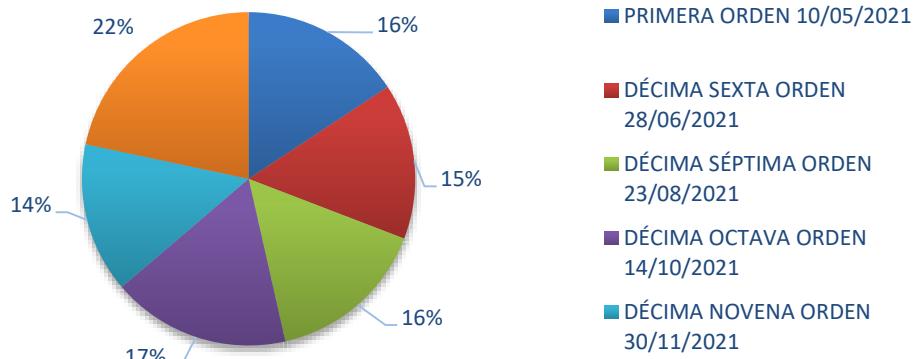
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 Cartera</li> <li>✓ 1 Escritorio</li> <li>✓ 4 Botes de basura</li> <li>✓ 4 Dispensador de papel</li> <li>✓ 2 Dispensador de jabón</li> <li>✓ 2 Mesa de computadora</li> <li>✓ 1 Pizarra</li> <li>✓ 1 Punto ecológico</li> <li>• <b><u>SEGUNDA SERVANTA</u></b></li> <li>✓ 25 Bancas</li> <li>✓ 1 Armarios</li> <li>✓ 1 Sillas docentes</li> <li>✓ 1 Cartera</li> <li>✓ 1 Escritorio</li> <li>✓ 4 Botes de basura</li> <li>✓ 4 Dispensador de papel</li> <li>✓ 2 Dispensador de jabón</li> <li>✓ 1 Mesa de computadora</li> <li>✓ 2 Pizarra</li> <li>✓ 1 Punto ecológico</li> <li>• <b><u>CIRO DUEÑAS</u></b></li> <li>✓ 18 Bancas</li> <li>• <b><u>RUMIÑAHUI</u></b></li> <li>✓ 19 Bancas</li> <li>• <b><u>MANUEL CASTILLO HIDALGO</u></b></li> <li>✓ 143 Bancas</li> <li>✓ 12 Basureros baños</li> <li>✓ 4 Dispensador de jabón</li> <li>✓ 6 Dispensador de papel</li> <li>✓ 10 Silla para el docente</li> <li>✓ 10 Escritorio</li> <li>✓ 10 Pizarra estudiantil</li> </ul>
<p><b>DOTACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES FISCALES DEL REGIMEN COSTA</b></p>	<p>Coordinación de Entrega De Los Kit Textos Escolares De Las 387 Instituciones Educativa Del Distrito 13D07.</p> <p>Textos escolares entregados: 255.071 a los estudiantes el cumpliendo el 100% de la entrega</p>

<p><b>COORDINACION LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLARES DEL BUEN ESTADO DURANTE LA DISTRIBUCION EQUITATIVA EN EL DISTRITO 13D07</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PRIMERA ORDEN 10/05/2021 10 OC-03-OE</b> 368 instituciones educativas 31.005 estudiantes 558.90 raciones alimenticias</li> <li>• <b>DÉCIMA SEXTA: 28/06/2021 16OC-04OE</b> 369 instituciones educativas 31633 estudiantes 537.761 raciones alimenticias</li> <li>• <b>DÉCIMA SÉPTIMA ORDEN DE COMPRA 23/08/21: 01OE</b> 372 instituciones educativas 32673 estudiantes 555.441 raciones alimenticias</li> <li>• <b>DÉCIMA OCTAVA ORDEN DE COMPRA 14/10/2021 1OE</b> 372 instituciones educativas 32398 estudiantes 615.562 raciones alimenticias</li> <li>• <b>DECIMA NOVENA 30/11/2021 19 OC-01-OE</b> 372 instituciones educativas 32397 estudiantes 518.352 raciones alimenticias</li> <li>• <b>DECIMA NOVENA 17/01/2022 19 OC-02-OE</b> 372 instituciones educativas 32106 estudiantes 770.544 raciones alimenticias</li> </ul>
<p><b>ACTUALIZACION DE PLANES DE RIESGOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b></p>	<p>Se realizó la revisión y aprobación de 136 Panes de Riesgos presentados por las autoridades de las Instituciones Educativas para el año lectivo 2021/2022</p>

## DOTACION DE MOBILIARIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS REAPERTURADAS Y CON FALTANTES



## COORDINACION LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN



### 4.8 UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

#### 4.8.1 1. OBJETIVOS

Efectuar un Servicio de atención al usuario en la administración pública promoviendo la satisfacción y pertinencia a las necesidades ciudadanas alineado a la normativa legal vigente.

Atender la totalidad de solicitudes ingresadas por la ciudadanía y comunidad educativa a través del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC y/o Quipux.

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Certificados de Promoción de Instituciones Educativas Desaparecidas	Se atendieron 33 solicitudes y se extendieron 105 Certificados de Promoción
Certificado de Remuneraciones	Atendimos 264 requerimientos con su respectivo Certificado de Remuneración
Certificado de Terminación de Educación General Básica	Se cumplió con 18 solicitudes y se entregaron los debidos Certificados
Certificado de Terminación Primaria	Se atendieron 190 solicitudes y se extendieron los debidos Certificados de Terminación Primaria
Certificado de Tiempo de Servicio	Atendimos 225 solicitudes cada una con su respectivo Certificado de Tiempo de Servicio
Legalización de cuadros de calificaciones finales de Instituciones Fiscales, Fiscomisionales y Particulares	Se atendieron 13 solicitudes y se legalizaron 20 cuadro de calificaciones y 2700 Certificados de Promoción
Legalización de Documentos para el Exterior	Se cumplió con 13 solicitudes y se prepararon 95 Certificados para firma del Señor Director
Rectificación de Nombres y/o Apellidos en documentos oficiales	Se atendieron 8 cada una con su debida resolución
Inscripciones de Estudiantes Modalidad a Distancia/Virtual	Se Inscribieron 5 estudiantes para esta Modalidad y se entregó la respectiva documentación a la Coordinación Zonal

En la ventanilla de recepción se generan los turnos, los mismos que son clasificados conforme el requerimiento ciudadano, si es para el ingreso de un trámite o para retirar una respuesta a un trámite ingresado anteriormente. También se generan turnos de atención prioritaria (inclusivos).

TIPO	TURNOS ATENDIDOS
Consulta Trámites	1178
Inclusivo - Preferencial	1
Recepción Trámites	1998
<b>TOTAL</b>	<b>3177</b>

En lo que se refiere a la atención de trámites en línea y/o en Ventanillas se ha procedido a la atención de los siguientes trámites por Unidad.

UNIDAD DISTRITAL	TRAMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	1	1	0	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	363	356	7	0	0
ATENCIÓN CIUDADANA	486	485	1	0	0
COORDINACIÓN EDUCATIVA/APOY O Y SEGUIMIENTO	24	24	0	0	0
ASESORÍA JURÍDICA	4	2	0	2	0
JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4	4	0	0	0
PLANIFICACIÓN	27	27	0	0	0
TALENTO HUMANO	253	248	5	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1162</b>	<b>1147</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>98.98%</b>	<b>1.02%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Durante el año 2021 disminuyó notablemente en un 28% el ingreso de trámites ciudadanos por el Sistema MOGAC en relación con el año 2020, debido a que en el mes de junio Planta Central retiró del aplicativo muchos procesos de todas las Unidades Distritales como de Talento Humano que la mayoría de los trámites se centraban en solicitud de Permisos y Licencia, Vacaciones, Traslado de Docente por Bienestar Social, entre otros, aunque se siguen atendiendo por medio de Quipux; en Atención Ciudadana también quitaron del Aplicativo varios procesos como Solicitud de Tiempo de Servicio, Remuneraciones, Certificado de Terminación Primaria, igual se siguen atendiendo por Quipux; y otro proceso que lo cambiaron a ASRE

#### **4.9 UNIDAD DISTRITAL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Detallar las actividades y logros alcanzados, a través del análisis y revisión de los procesos asignados a esta Unidad y que se han cumplido en su totalidad.

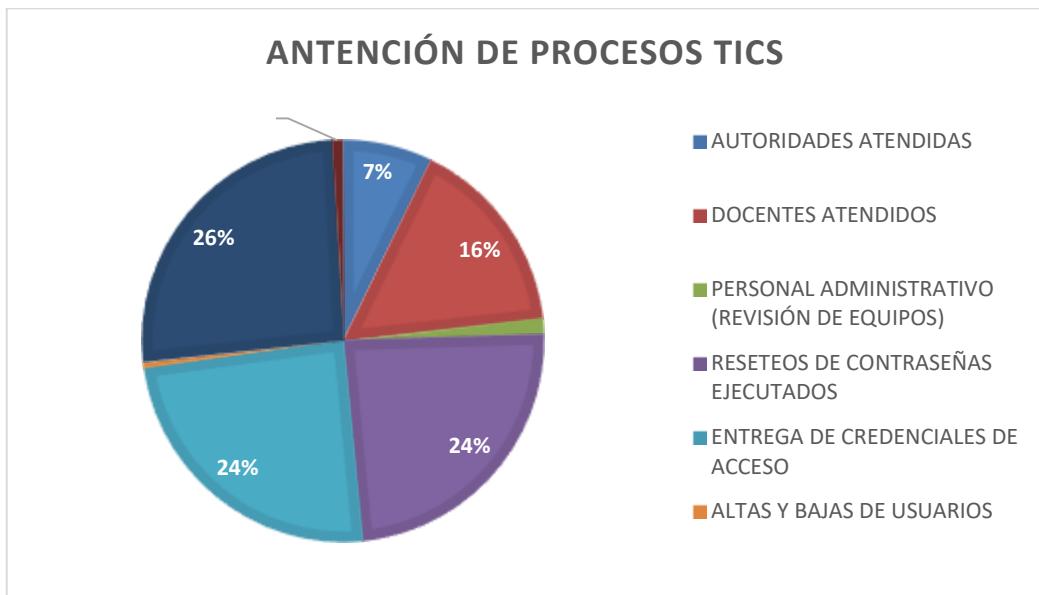
Brindar soporte a los usuarios autoridades de las instituciones educativas en tareas como elaboración de distributivo, manejo del servicio de gestión de control escolar (GCE), claves, asesoría a docentes en actividades como ingreso de notas, plan curricular entre otras.

Impartir las respectivas indicaciones a representantes y alumnos en uso del SGCE, visualización de notas, manejo de herramientas TICS implementadas por el ministerio de educación tales como el Correo Institucional entre otras.

Mantener actualizadas las herramientas tecnológicas y matriz de información en cuanto a conectividad, operatividad y servicio de enlaces de conexión de internet proporcionados por el ISP en las instituciones educativas y dentro de las oficinas de la Dirección Distrital.

Gestionar el correcto uso de las plataformas de gestión documental (Quipux), office 365 y correo institucional (mail.educacion.gob.ec), brindando el oportuno soporte en caso de incidentes como bloqueo de las respectivas credenciales de acceso y administración.

OBJETIVOS		RESULTADOS ALCANZADOS
1	AUTORIDADES ATENDIDAS	375
2	DOCENTES ATENDIDOS	837
3	PERSONAL ADMINISTRATIVO (REVISIÓN DE EQUIPOS)	66
4	RESETEOS DE CONTRASEÑAS EJECUTADOS	1248
5	ENTREGA DE CREDENCIALES DE ACCESO	1271
6	ALTAS Y BAJAS DE USUARIOS	23
7	RECIBIERON CAPACITACIÓN	1346
8	REPORTES Y MONITOREO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET	41
9	OTROS PROCESOS TICS	5
TOTAL DE PROCESOS REALIZADOS:		5212



## OBSERVACIONES

Los datos numéricos detallados son referentes a usuarios atendidos y procesos realizados, correspondientes al manejo del SGCE (Sistema de Gestión de Control Escolar) EDUCAR ECUADOR, plataforma de Office 365 (correo institucional bajo el dominio @educacion.gob.ec, Microsoft Teams), plataforma de gestión documental (QUIPUX), equipos tecnológicos computacionales, conectividad y operatividad de enlaces de internet durante el periodo 2021 hasta la presente fecha. Se señala a su vez que se entiende como OTROS PROCESOS TICS a la atención en otras áreas distritales y campo territorial (Soporte de conectividad “internet,

migraciones" / Mantenimiento e instalación de equipos y dispositivos / Agendamiento de reuniones virtuales en Microsoft Teams / Solicitudes como unidad requirente / Apoyo en procesos de QSM, QSD, etc).

## LOGROS Y AVANCES CON LOS 5 EJES DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- **Eje 1 “Encontrémonos”:** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

Brigadas nacionales de docentes, quienes en “Puntos de Reencuentro” tomarán contacto y realizarán un diagnóstico del estado de situación del 100% de los estudiantes del sistema educativo fiscal, para proporcionarles contención y acompañamiento.

Se reaperturaron dos unidades educativas de la zona rural

Retorno progresivo a las aulas con los planes de continuidad educativa (PICE) de forma semipresencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

- **Eje 2 “Todos”:** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad. Se han incluido 12 estudiantes dentro del sistema educativo en las instituciones ordinarias, y se ha logrado trasladar de las instituciones ordinarias a 4 estudiantes que requieren de atención en la especializada.

Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 394 Instituciones de los cantones Chone y Flavio Alfaro como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.

Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 2 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.

Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.

Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional.

- **Eje 3 “Libres y flexibles”:** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.

Curículos contextualizados a las realidades del territorio nacional.

Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.

Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto–; y libre elección de recursos educativos de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del país, siempre considerando la economía familiar y en cumplimiento de la Ley y los derechos humanos.

- **Eje 4 “Fuertes”:** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.

Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

- **Eje 5 “Excelencia educativa”:** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.

Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.

Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

#### 4.10 UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

En la Unidad de Asesoría Jurídica se desarrollaron las siguientes actividades:

- Aprobación de los informes de expedición de consultas absueltas y asesorías prestadas al Distrito de e Instituciones Educativas
- Elaboración de informes jurídicos
- Elaboración de informes de las diligencias judiciales y administrativas celebradas.
- Revisión de proyectos de actos administrativos realizados
- Demandas, contestación de demandas, denuncias o acusación particular, prueba, alegato y escritos de impugnación presentados.
- Juicios en el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, acciones constitucionales, Contestaciones a la Fiscalía y emisión de información a la Contraloría General del Estado.
- Contratos Elaborados.
- Informe a la Directora a la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, sobre las sentencias y autos expedidos por los órganos jurisdiccionales.
- Convocatoria y reuniones de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.
- Remito escrito a la Fiscalía General del Estado con sede en Chone y Flavio Alfaro sobre las denuncias que llegan al Departamento de Atención Ciudadana del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.
- Matrices enviadas a la Coordinación Zonal de Acciones de Protección y Procesos Judiciales, Violencia Sexual, Psicológica o Física en contra estudiantes, SANCIÓNATORIOS y DISCIPLINARIOS y casos de Violencia Sexual, Psicológica o Física en contra de estudiantes correspondientes al mes de enero de 2022.
- Resolución y Aprobación de Pliegos e Inicio de Proceso de Subasta Inversa Electrónica Asignado con el numero Sie-13D07-002-2022 con el objeto de Contratación “Servicio de Seguridad y Vigilancia con Arma No Letal para las Instituciones Educativas del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro”.
- Atención de denuncias presentadas ante la Dirección Distrital 13D07

- Asistencia Técnica a los Distrito 13D06 Bolívar Junín y el Distrito 13D10 Jama Pedernales

### **GESTIONES POR DESARROLLAR**

- 2 expedientes para Sumarios Administrativos por iniciar a funcionarios públicos de régimen LOSEP, por presunta connotación sexual y por impedimento legal.
- Preparación de audiencias judiciales ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 con sede en Portoviejo.
- Audiencias Orales y resoluciones en los Distrito 13D05 El Carmen, 13D06 Bolívar Junín, Distrito 13D10 Jama Pedernales y Distrito 13D11 San Vicente Sucre.
- Asistencia Administrativa y Jurídica al Director del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro y a todas las Unidades Distritales.
- Conformación de la Junta de Remate de Bienes y Muebles Biológicos (semovientes).
- Asistencia Jurídica en la elaboración de los Lineamientos para el Proceso de las ventas de 25 semovientes de la Unidad Educativa Carlos Pomerio Zambrano de la Parroquia Canuto, Cantón Chone, Provincia de Manabí.

### **DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022**

- Hoy más que nunca como objetivo de la gestión de esta Dirección Distrital, es de ser, es crear, mantener y desarrollar un grupo con talento, Habilidades y motivación para lograr las metas con gran eficacia y calidez, proporcionando para ello el ambiente adecuado para que los servicios públicos inmersos en los diferentes áreas administrativas crezcan y alcancen también sus deseos y objetivos individuales.
- Cumplir con la organización, reorganización y funcionamiento de instituciones educativas públicas de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias para el periodo 2022, con la finalidad de reajustar y mejorar las ofertas educativas de todos los niveles y modalidades.
- Atender la totalidad de solicitudes ingresadas por la ciudadanía y comunidad educativa a través del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC y/o Quipux.

- Atender la totalidad de dudas e inquietudes de la ciudadanía en aspectos específicos referentes a Educación.
- Dar seguimiento diario a los procesos ingresados en esta dirección distrital.
- Mantener diariamente depuradas las bandejas de los sistemas de MOGAC y QUIPUX del personal de Atención Ciudadana.
- Renovar los equipos informáticos (escáner e impresoras) para ofrecer un servicio más ágil a la ciudadanía.
- Realizar reuniones periódicas para evaluar el desempeño del personal que labora en esta unidad distrital.
- Mantener el archivo físico y digital organizado.
- Participar y cumplir con todos los procesos dispuestos por el Ministerio de Educación que involucre a la Unidad Distrital de Atención Ciudadana.
- Reducir altos índices de riesgo de deserción escolar, embarazo en adolescentes, violencia física, sexual y psicológica, en todas las modalidades, mediante la integración total del Equipo de Profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 13D07 Chone – Flavio Alfaro, desarrollando talleres, Mesas redonda, Cine – Foro, Campañas de Prevención y Diferentes Actividades Recreativas que permitan concienciar a la Comunidad para la Reducción de Problemáticas Infanto - Juveniles presentadas en el año 2021.
- Lograr la optimización de los recursos económicos en bienestar de las instituciones educativas
- Cumplir con el pago oportuno de los haberes al personal del Distrito 13D07- Chone- Flavio Alfaro- Educación
- Gestionar la asignación de recursos económicos que permitan realizar las mejoras de la infraestructuras físicas de las Instituciones Educativas
- Involucrar a todos sus colaboradores mediante el trabajo mancomunado, creando un ambiente de calidad y calidez, incorporando un enfoque competitivo para alcanzar metas y objetivos propuestos de acuerdo a la demanda.
- Supervisar los procesos de control y regulación educativa en todas las Instituciones educativas del Distrito, para generar planes de acción y gestión de conformidad con los nuevos lineamientos y/o directrices para el inicio del nuevo año escolar 2022 – 2023.
- Consensuar con todo el equipo de trabajo, la propuesta de acción para la solución de problemas de todos y cada uno de los procesos de ASRE.

- Realizar la oferta y distribución adecuada de los recursos educativos distribuidos por el Ministerio de Educación y coadyuvar el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo a través de los circuitos educativos, para poder brindar una educación de calidad y calidez para nuestros jóvenes niños y niñas que se encuentra asistiendo a las diferentes Instituciones educativas que pertenecen a esta Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro para el nuevo año lectivo 2022-2023.
- Cumplir en el 2022 con todas los procedimientos del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, de Portoviejo, Judicial y Fiscalía.
- Aumentar el número de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad. Trabajar en sensibilizaciones con docentes y padres de familia en temas relacionados sobre inclusión educativa, lenguaje inclusivo, adaptaciones curriculares etc. Afianzar en trabajo en equipo con los diferentes convenios que tiene el MINEDUC, como el FENCE, Olimpiadas Especiales etc.

APROBACION DEL DOCUMENTO		
NOMBRE:	FIRMA	FECHA
Mg. Placido Herlando Zambrano Alcívar DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE – FLAVIO ALFARO		21/02/2022

## ANEXOS

### Inscripción de estudiantes en Modalidad a Distancia / Virtual



### Visitas Domiciliarias





#### Contención Emocional Atención A Estudiantes



#### Educando en Familia



#### Casa Abierta Prevención de Embarazo en Adolescentes - Semana Andina





Reuniones Virtuales



Trabajo con Estudiantes



Reuniones con Docentes



## PUNTOS DE REENCUENTRO



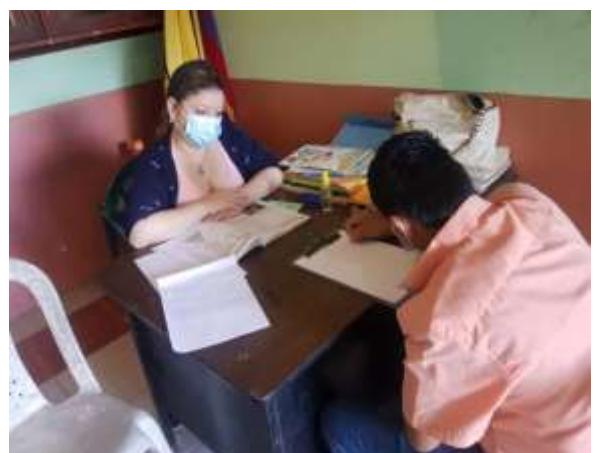
## MESA INTERSECTORIAL



## ENTREGA DE KITS GUARDIANES DE DERECHOS







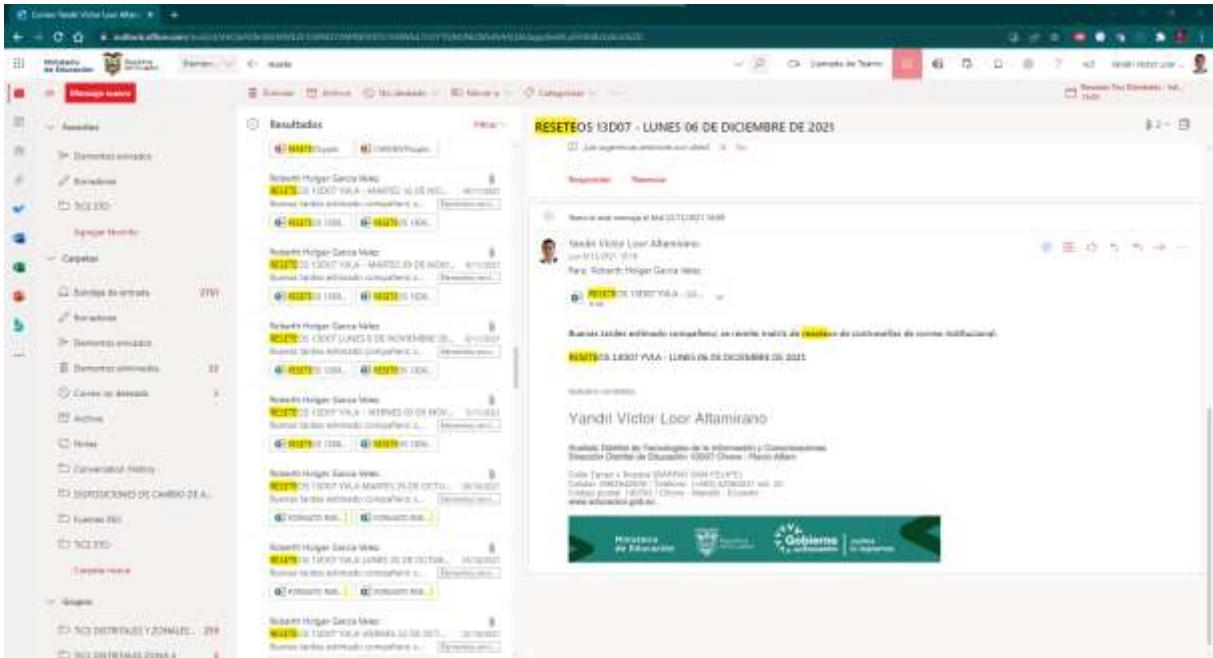
Matriz de atención 2021 de Autoridades y Docentes

USUARIOS	CÉDULA	NOMBRES	ROL	Dirección	ZONA	TRAMITE	FECHA DE DIVÓ	ORIGEN	OBSERVACIÓN
5204 francisco oliveira	1309982654	Francisco Raúl Oliveira Zambrano	Docente	1.0002	Zona 4	0.242	LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2021	986181240	ENTREGADO
5207 diana maria	1312809345	Diana Carolina Marca Marca	Docente	1.0002	Zona 4	0.246	MARTES 19 DE FEBRERO DE 2021	986185501	ENTREGADO
5208 mayday bermejales	1302988810	Mayday Abigail Bermejales Encalada	Docente	1.0002	Zona 4	0.295	VIERNES 26 DE MARZO DE 2021	986186046	ENTREGADO
5209 marco oscar lópez	1306308406	Marco Osvaldo López Zambrano	Docente	1.0002	Zona 4	0.296	MARTES 22 DE MARZO DE 2021	986185223	ENTREGADO
5210 belén edelzorina	1302948540	Belen Solizorina Santos	Docente	1.0002	Zona 4	0.249	LUNES 18 DE MARZO DE 2021	986186748	ENTREGADO
5211 oscar rodríguez	1312863348	Oscar Orlando Nolton Zambrano	Docente	1.0002	Zona 4	0.300	LUNES 18 DE MARZO DE 2021	986186946	ENTREGADO
5212 merytay hádalo	1304976150	Merytay Emparante Hidalgo Llorente	Docente	1.0002	Zona 4	0.315	LUNES 18 DE MARZO DE 2021	986185739	ENTREGADO
5213 ricardo zárate	1312475643	José Ricardo Mendo Velasquez	Docente	1.0002	Zona 4	0.302	LUNES 18 DE MARZO DE 2021	986186446	ENTREGADO
5214 analí delgado	1307238113	Analí Lila Delgado Luna	Docente	1.0002	Zona 4	0.303	LUNES 18 DE MARZO DE 2021	986186759	ENTREGADO
5215 mariana mejía	1312024132	Mariela Dorenia Mejía Zambrano	Docente	1.0002	Zona 4	0.304	LUNES 18 DE MARZO DE 2021	986186740	ENTREGADO
5216 juli suárez	1314841210	Cesar Luis Suárez Salazar	Docente	1.0002	Zona 4	0.305	LUNES 18 DE MARZO DE 2021	986186133	ENTREGADO
5217 ketrina penotti	1300358600	Ketrina Penotti Bermejales	Docente	1.0002	Zona 4	0.306	MARTES 19 DE MARZO DE 2021	986186767	ENTREGADO
5218 angelica gracia	1300355610	Angelica Matilde Gracia Cebolla	Docente	1.0002	Zona 4	0.307	MARTES 19 DE MARZO DE 2021	986186415	ENTREGADO
5219 jessenia loor	1312379066	Jessenia María Lloer Pizangoche	Docente	1.0002	Zona 4	0.308	MARTES 19 DE MARZO DE 2021	986186658	ENTREGADO
5220 jenny andrade	1309358280	Kenny Fernando Andrade Andrade	Docente	1.0002	Zona 4	0.309	MARTES 19 DE MARZO DE 2021	986186437	ENTREGADO
5221 carmenes salazar	1313531758	Carmenes Elizabeth Salazar Zambrano	Docente	1.0002	Zona 4	0.310	MARTES 19 DE MARZO DE 2021	986186012	ENTREGADO
5222 dioniso velasco	1308720695	Dioniso Vizcaino Velasco Vela	Docente	1.0002	Zona 4	0.310	MARTES 19 DE MARZO DE 2021	986186728	ENTREGADO
5223 reina palma	1300609502	Reina Laleen Palma Mata	Docente	1.0002	Zona 4	0.312	MARTE 22 DE MARZO DE 2021	986185785	ENTREGADO
5224 isabel chalco	1312052733	Isabel Avilés Hettino Santana	Docente	1.0002	Zona 4	0.313	MARTES 19 DE MARZO DE 2021	986186306	ENTREGADO
5225 grey carmícano	1306309570	Grey del Zambrano Carmícano	Docente	1.0002	Zona 4	0.314	MARTES 24 DE AGOSTO DE 2021	986186235	ENTREGADO
5226 jessenia chica	1312313440	Jessenia Chica Vilches	Docente	1.0002	Zona 4	0.315	MARTE 22 DE ENERO DE 2021	986186980	ENTREGADO
5227 jessica bravo	1309543987	Jessica Alberto Bravo Ugazte	Docente	1.0002	Zona 4	0.316	MARTE 22 DE ENERO DE 2021	986186597	ENTREGADO
5228 jessica cayallos	1311590598	Jessica Esperanza Cayallos Zambrano	Docente	1.0002	Zona 4	0.317	JUEVES 03 DE ENERO DE 2021	986186075	ENTREGADO
5229 jessica cayallos	1309932611	Jessica Ketherine Alvarado Cayallos	Docente	1.0002	Zona 4	0.318	JUEVES 03 DE ENERO DE 2021	986186117	ENTREGADO

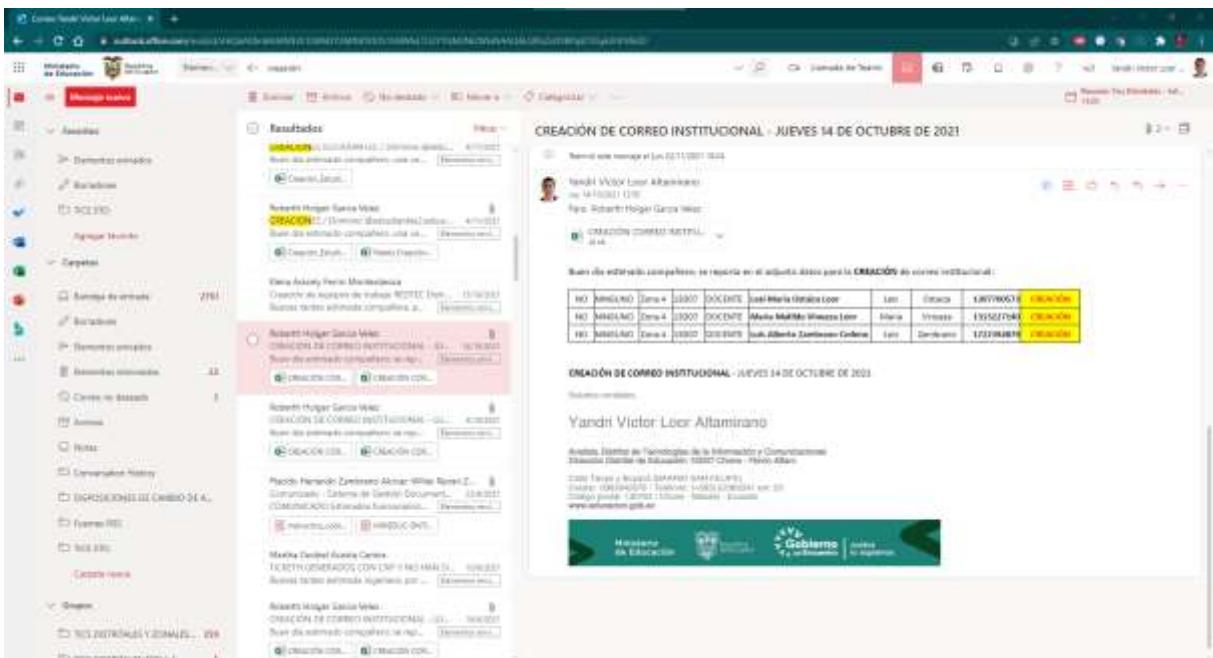
Revisión y mantenimiento de equipos del personal administrativo



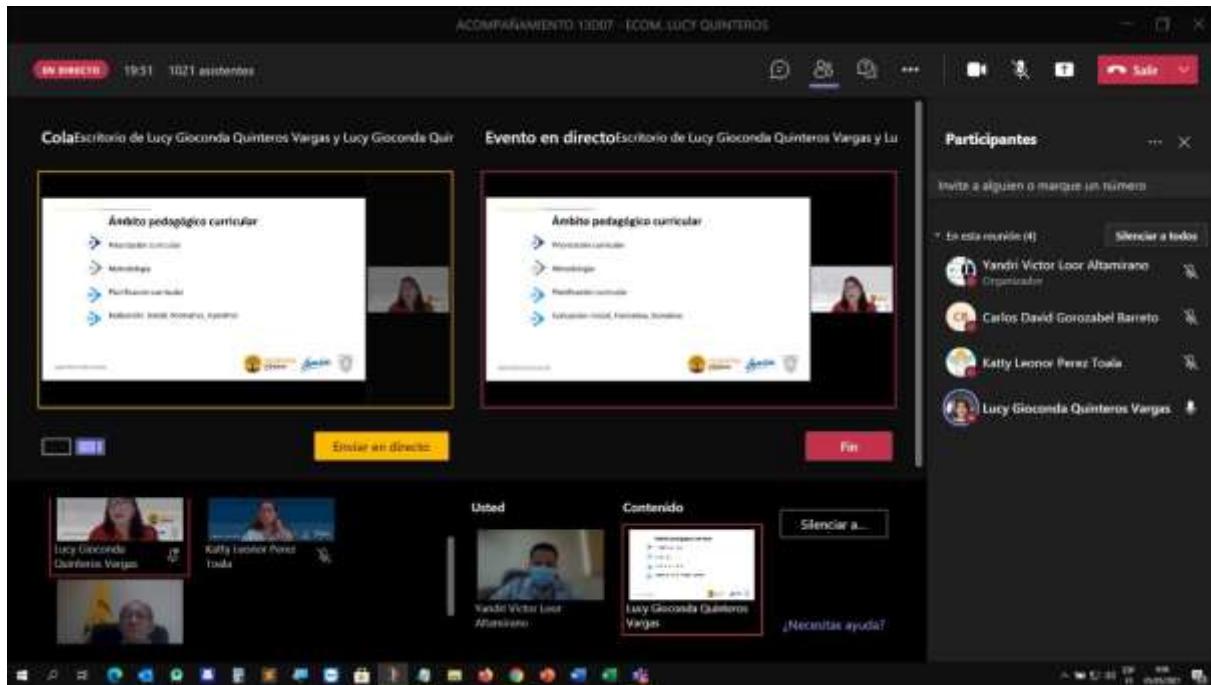
## Gestión de reseteos de contraseñas y entrega de credenciales



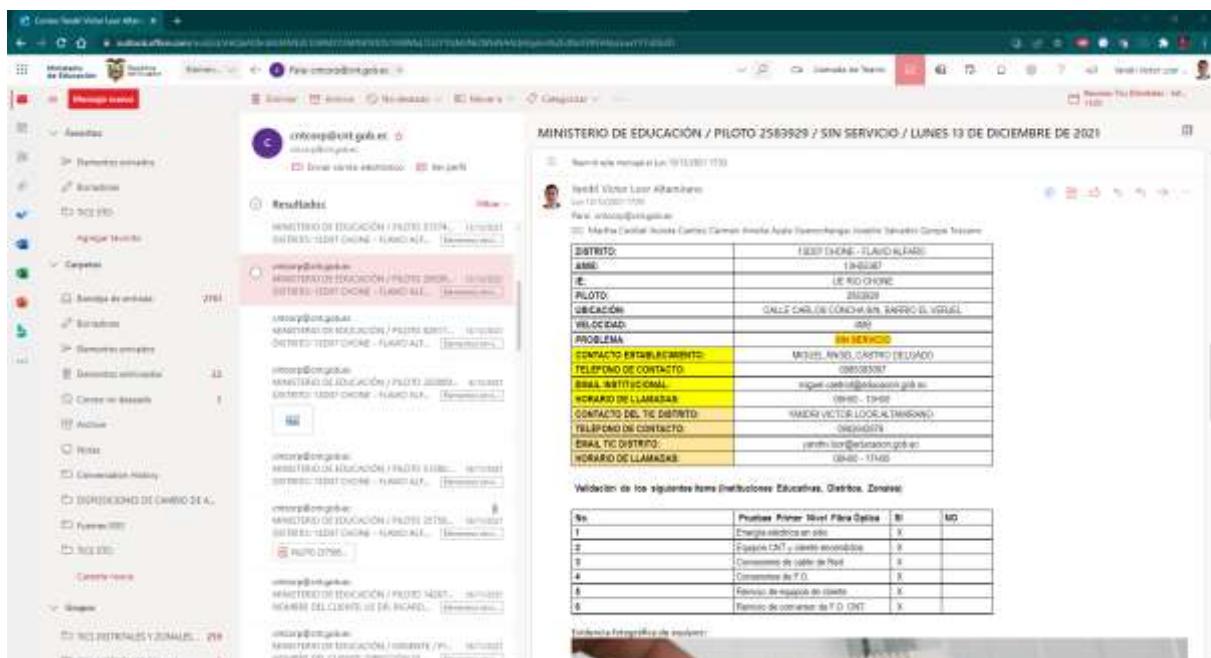
## Gestión de creación de correos institucionales y alta de usuarios



## Capacitación masiva de docentes por medio de Microsoft Teams



Gestión de reportes y monitoreo de conectividad de internet en conunto con CZ4 y CNT



Actualización de S.O en LAB. UE SANTA RITA 13H01095, previo a pruebas INEVAL



Instalación de complementos LAB. UE Eugenio Espejo 13H01095, previo a pruebas QSD

